



SCOUTS[®]
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

BASES PREMIOS SCOUTS 2016

Los Premios SCOUTS son otorgados por ASDE Scouts de España en reconocimiento a la labor de personas, organizaciones públicas o privadas e instituciones, que colaboren o hayan colaborado de manera significativa con ASDE Scouts de España y trabajen en favor del desarrollo de nuestra infancia y juventud, fomentado los valores que el escultismo se compromete a promover entre estos: educación para la paz, voluntariado, hábitos saludables y defensa de la naturaleza.

Tal como aparecen reflejados en el Reglamento Interno de ASDE Scouts de España:

"Artículo 31.- Premio Scout

31.1.- En reconocimiento a la labor de personas, colectivos, organizaciones públicas o privadas e instituciones, que colaboren o hayan colaborado de manera significativa con ASDE y trabajen en favor del desarrollo de nuestra infancia y juventud fomentado los valores que el escultismo se compromete a promover entre estos: educación para la paz, voluntariado, hábitos saludables, defensa de la naturaleza.

31.2.- Se convocaran de manera pública y cualquier miembros de ASDE podrá promover candidaturas, cada edición el Consejo Scout elegirá un comité que valorará las propuestas y otorgará el Premio."

Estos reconocimientos pretenden, a su vez, dar a conocer a la opinión pública iniciativas o actividades que promuevan aquellos compromisos adquiridos por ASDE Scouts España:

- La educación en actitudes no violentas y por la paz que implican trabajar por la justicia.
- El desarrollo de la infancia y de la juventud.
- El voluntariado entre las personas jóvenes y actitudes de servicio a los demás.
- La creación de un espíritu crítico y participativo entre la infancia y la juventud.
- Hábitos de vida saludables entre la juventud.
- La defensa de la naturaleza y sensibilización sobre el Medio Ambiente.



La convocatoria de estos premios se realizará a través de los canales internos de ASDE y en la Web www.scout.es de la Federación, así como por cualquier otro medio que considere adecuado la organización.

1. Categorías.

Los Premios Scouts 2016 contarán con las siguientes categorías:

- Voluntariado y Valores.
- Respeto y cuidado del Medio Ambiente.

2. Desarrollo de las categorías.

- Voluntariado y Valores: Incluye la promoción, apoyo y programas que favorezcan el voluntariado y los valores de ASDE Scouts de España relacionados con la infancia y la juventud.
- Respeto y cuidado del Medio Ambiente: Incluye el apoyo y la promoción de actitudes sostenibles con el medio ambiente así como la defensa de la naturaleza y la promoción y sensibilización al respecto.

3. Presentación de Candidaturas.

Podrán promover candidaturas, para cualquiera de las dos categorías de los Premios Scouts, el Equipo Scout, las Organizaciones Federadas y los Grupos Scouts, siempre que estén en posesión de sus plenos derechos como asociado/a.

Se aceptará un máximo de 2 propuestas por categoría presentadas por el mismo solicitante. Cada propuesta presentada deberá contar, si corresponde, con el visto bueno de la Organización Federada de pertenencia.

No podrán ser candidatos a los Premios Scouts personas asociadas a ASDE Scouts de España, ex cargos de la Federación o de las Organizaciones Federadas. Tampoco podrán ser propuestos órganos o proyectos scouts desarrollados por ASDE Scouts de España, sus Organizaciones Federadas o cualquiera de sus grupos.

Las candidaturas propuestas han de acreditar entre sus méritos la trascendencia de su acción o trayectoria en el ámbito al que sean presentadas. Las candidaturas se formalizarán mediante el envío de una propuesta por escrito remitiéndola a ASDE Scout de España, con la referencia "Candidatura Premio SCOUTS" indicando la categoría a la que se propone la candidatura.

4. Documentación que debe acompañar la candidatura.

- El modelo oficial de "presentación de candidatura para los Premios Scouts" debidamente cumplimentado, firmado y sellado.
- Los datos de la persona que propone la candidatura así como en nombre de quién realiza la propuesta: domicilio, correo electrónico, teléfono y persona de contacto.
- El nombre del candidato/a, ya se trate de una persona física o una entidad.
- La categoría a la que opta.
- Una exposición detallada de los méritos extraordinarios de la candidatura y su trascendencia.
- La candidatura se podrá acompañar de otros documentos relevantes e información complementaria así como de apoyos a la misma.

5. Plazo, forma y requisitos de presentación.

Para su admisión las candidaturas han de cumplir los requisitos establecidos en el punto 3 y deberán venir acompañadas de la documentación indicada en el punto 4.

La documentación presentada no será devuelta. ASDE Scouts de España sólo se comunicará con los proponentes de las candidaturas que hayan resultado premiadas en cada una de las categorías así como con las personas o entidades premiadas.

El plazo de admisión de candidaturas será del 20 de junio de 2016 al 5 de septiembre de 2016 a las 14 horas. Las propuestas se remitirán, en formato papel o digital, a la sede de ASDE Scouts de España, C/ Lago Calafate, 3. 28018 Madrid, o por mail, en un

único envío para cada candidatura, a la dirección asde@scout.es. En ambos casos el envío llevará la referencia: "Candidatura Premio SCOUTS".

6. Concesión de los premios.

La concesión de los Premios será aprobada por un jurado designado por el Consejo Scout. El Jurado estará compuesto por dos representantes del Equipo Scout, dos representantes del Consejo Scout y dos personalidades de referencia externas elegidas por el Consejo Scout a propuesta del Equipo Scout de ASDE.

El jurado tendrá un/a Presidente/a que necesariamente será miembro del Equipo Scout y un/a Secretario/a. El/la Presidente/a organizará al jurado, presentará e interpretará las normas en el mismo y será el encargado de moderar y dirigir las deliberaciones y las votaciones. El/la Secretario/a tomará nota de los acuerdos y levantará acta de las sesiones.

La elección de las candidaturas premiadas se realizará por mayoría del jurado. En caso de empate el/la Presidente/a tendrá voto de calidad.

En caso de que el jurado entienda que las candidaturas presentadas a alguno de los premios no cumplen los requisitos para la concesión del mismo, éste podrá ser declarado desierto.

7. Entrega de Premios.

Los premios SCOUTS de ASDE Scouts de España serán entregados a los galardonados en un acto que tendrá lugar previsiblemente en el marco de la celebración de la Asamblea Scout. En todo caso ASDE Scouts de España se reserva el derecho a organizarlo en otra fecha y lugar si lo estima conveniente.

El premio no está dotado económicamente.

CANDIDATURA PREMIOS SCOUT 2016

DATOS PERSONA SOLICITANTE	
Nombre y apellidos:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Dirección:	
OO.FF.:	
Grupo Scout:	
Cargo:	

De acuerdo con las bases de los Premios Scout 2016 y con el Reglamento de ASDE Scouts de España, propongo la candidatura de:

A los Premios Scout 2016 en la categoría de

Voluntariado y Valores.	Respeto y cuidado del Medio Ambiente.	
-------------------------	---------------------------------------	--

Para lo que describo a continuación exposición detallada de los méritos extraordinarios de la candidatura y su transcendencia:

**Extenderse tanto como sea necesario.*

Se acompaña la candidatura de la siguiente documentación:
(Documentos relevantes, currículum, adhesiones de apoyo, etc... Detallar qué documentación se adjunta)

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

Y para que conste, lo firmo en _____ a _____ de _____ de 2016

Sello y Vº Bº OO.FF.	Firma del solicitante.
----------------------	------------------------